

La Cátedra UNESCO

Igualdad y No Discriminación

La Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Te invitan a participar en el

Sexto certamen "El Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación en la Sociedad Jalisciense"

Objetivo Estimular en las y los jóvenes universitarios el interés por investigar y reflexionar sobre el fenómeno de la discriminación en la sociedad, a través de la realización de estudios académicos y propuestas de intervención social encaminados a prevenir las prácticas que vulneran el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.

Bases

1. Podrán participar todas y todos los estudiantes universitarios de nivel licenciatura de la UdeG.
2. La participación será en equipos de trabajo integrados por mínimo tres y máximo seis personas. No se aceptarán trabajos individuales.
3. El contenido de los trabajos girará en torno al tema del derecho a la igualdad y a la no discriminación y se podrá participar en cualquiera de las siguientes categorías:
 - a) Ensayo
 - b) Diseño de proyecto de intervención social.
4. Los trabajos deberán ser inéditos y tener una extensión de entre 15 y 20 cuartillas, hojas numeradas, a doble espacio (de 28 a 30 renglones por cuartilla), en letra Arial tamaño 12.
5. El periodo de recepción de trabajos es del 29 de agosto al 28 de octubre de 2016, de 9 a 15 horas.
6. Se entregarán tres versiones impresas y una versión electrónica en CD en las oficinas de la Cátedra: Guanajuato 1045, Colonia Alcalde Barranquitas, Guadalajara, C.P. 44260, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, edificio "G" primer nivel. Se incluirá un sobre cerrado con el nombre del equipo y el título del trabajo inscrito al frente, el cual contendrá en su interior una ficha con los datos personales de las y los autores: nombre completo, dirección, teléfono, correo electrónico, licenciatura y semestre que se está cursando. También se deberá incluir una copia de la credencial vigente o algún otro documento que les acredite como estudiantes de la UdeG. Las y los estudiantes de Centros Universitarios Regionales podrán hacer llegar los trabajos y la documentación por servicio postal o de mensajería.



La Cátedra UNESCO

Igualdad y No Discriminación

7. El jurado calificador estará integrado por tres especialistas en la materia con amplio reconocimiento público y sus nombres se darán a conocer junto con el fallo que emitan.
8. Para la evaluación de los trabajos se tomarán en cuenta los siguientes criterios: a) originalidad y creatividad; b) coherencia y calidad del texto; c) sensibilidad en el desarrollo del tema; d) inclusión de la mirada juvenil frente al problema de la discriminación en la sociedad; y e) utilización adecuada de los conceptos relativos al derecho a la igualdad y a la no discriminación.
9. Los resultados se darán a conocer el 25 de noviembre de 2016 en la página electrónica del CUCSH www.cucsh.udg.mx y en el Facebook de la Cátedra. El fallo será inapelable y, en su caso, el certamen podrá declararse desierto.
10. Se premiará con \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) al equipo del trabajo ganador del primer lugar; con \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) al segundo lugar; y con \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.) al tercer lugar. Se otorgarán hasta cinco menciones honoríficas de \$2,000 (dos mil pesos 00/100 M.N.) cada una. Los premios se entregarán en una ceremonia pública que tendrá lugar antes de que concluya el 2016, cuya fecha y sede se darán a conocer posteriormente a la publicación de resultados.
11. La Cátedra extenderá a cada una de las personas participantes una constancia de participación, que será entregada en las oficinas de la Cátedra.
12. La Cátedra se reserva el derecho de publicación total o parcial de los trabajos ganadores y de otros trabajos participantes que considere pertinentes con fines de divulgación, y garantizará en todo momento los debidos créditos a las y los autores, así como al propio Certamen.
13. Las y los estudiantes aceptan ceder a favor de la UdeG y del Conapred los derechos de propiedad patrimonial del trabajo con el que participen en este Certamen. Los derechos de autor continuarán siendo de cada uno de las o los autores, pero los derechos de las obras que eventualmente se publiquen se constituirán a nombre de ambas instituciones. Para tales efectos, los participantes suscribirán los documentos que se requieran en términos de las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento.
14. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Cátedra.

Para los estudiantes interesados en adquirir herramientas teóricas y prácticas para la elaboración de sus trabajos, se ofrecerán **Talleres de Formación** en los meses de septiembre y octubre de 2016. Para acudir al taller deberán manifestar su interés a través del correo electrónico unesco.catigualdad@csh.udg.mx y/o al teléfono (33) 3819 3300 ext. 23720

Para mayor información, visítanos en

www.cucsh.csh.mx



CUCSH

